San Jacinto Bolívar enero de 2026

Señor:
JOSE MOVILLA GARCIA
ASESOR JURIDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION (IMDER) DE SAN JACINTO BOLIVAR.

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION IMDER SAN JACINTO BOLIVAR.

E. S. D.

Asunto: Solicitud Certificación de Insuficiencia o Inexistencia de personal

Cordial Saludo

El **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION IMDER SAN JACINTO BOLIVAR**, tiene la necesidad de contratar los servicios de **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL DEL ESCENARIO DEPORTIVO DE SOFTBOL ADMINISTRADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE SAN JACINTO, BOLIVAR".**

Solicito se sirva expedir certificación, si dentro de la planta de personal, se encuentra funcionario que cumpla con el perfil y la experiencia para atender las actividades propias del objeto citado. En el eventual caso de no ser así manifestar la no existencia de personal que pueda desarrollar dicha actividad para lo cual se requiere contratar dicha prestación conforme a lo determinado por las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario de 2013.

Cordialmente,

KARINA BUELVAS PAJARO
DIRECTOR IMDER.

NIT. 806001410-5
DIR. CARRERA 20 ·20-74
imder@sanjacinto-bolivar.gov.co